

PROGRAMA de ACREDITACIÓN de **COMPETENCIAS PROFESIONALES** del SISTEMA SANITARIO PÚBLICO de ANDALUCÍA



IA NEUROLOGÍA SALUD MENTAL MEDICINA NUCLEAR ENDOCRINO CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
FISIOTERAPIA ENFERMERA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA CIRUGÍA MAXILOFACIAL CIRUGÍA
A REHABILITACIÓN ONCOLOGÍA MÉDICA RADIOTERÁPICA NEUROCIRUJANO NEFRÓLOGO ANÁLISIS
IA PLÁSTICA GINECOLOGÍA PEDIATRÍA PATÓLOGO INTENSIVO ANESTESIÓLOGO RADIOLOGÍA
URGENCIAS Y EMERGENCIAS CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO ANGIOLOGÍA OFTALMOLOGÍA
IA NEUROLOGÍA SALUD MENTAL MEDICINA NUCLEAR ENDOCRINO CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
MERA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA CIRUGÍA MAXILOFACIAL CIRUGÍA PEDIÁTRICA MATERNIDAD
IÓN ONCOLOGÍA MÉDICA RADIOTERÁPICA NEUROCIRUJANO NEFRÓLOGO ANÁLISIS C



Agencia de Calidad Sanitaria
CONSEJERÍA DE SALUD

Andalucía
al máximo

Lo esencial

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, en colaboración con numerosos profesionales y representantes de sociedades científicas, ha desarrollado los **Programas de Acreditación de Competencias Profesionales**, diseñados para **reconocer los logros** alcanzados por parte de los profesionales en su **práctica real y diaria** y para impulsarlos hacia el desarrollo y la **mejora continua**.

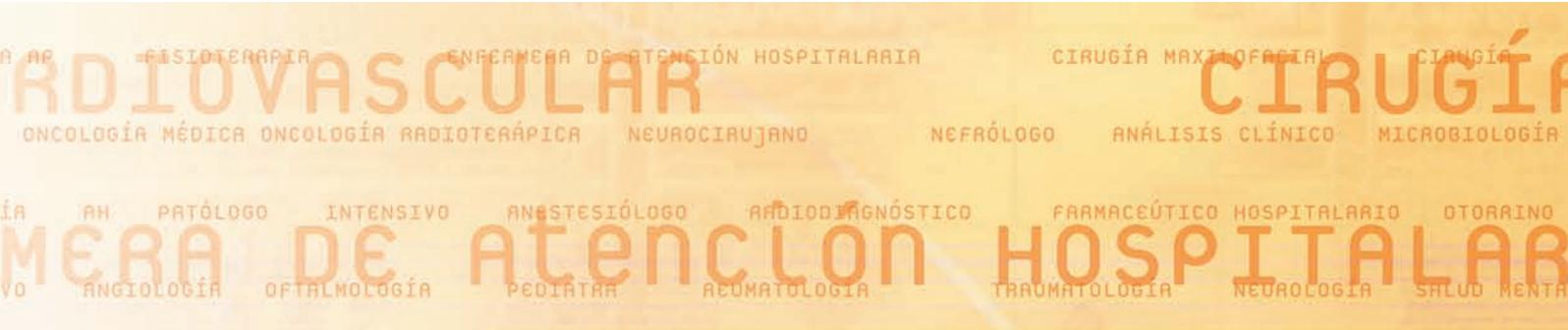
A partir de la identificación de las **competencias** que debe poseer un determinado profesional y de las **buenas prácticas** que debe desempeñar en su puesto de trabajo, se han elaborado **Manuales de Competencias** específicos para los profesionales de cada una de las especialidades o grupo profesional del Sistema Sanitario Público andaluz.

EL marco

El **II Plan de Calidad** de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía se plantea desde un compromiso firme con la excelencia, la innovación y el desarrollo profesional. Uno de sus procesos estratégicos se centra en “Garantizar la Gestión de la Calidad de los Servicios Sanitarios” mediante:

- **La Gestión por Procesos**
- **La Gestión Clínica**
- **La Gestión por Competencias**
- **El Modelo de Acreditación y la Mejora Continua**

Dentro de estas líneas estratégicas, se enmarca el desarrollo de los Programas de Acreditación que la Agencia de Calidad Sanitaria viene realizando y, entre ellos, el **Programa de Acreditación de Competencias Profesionales**, basado en la mejora continua de la calidad y en el progreso y desarrollo profesionales.



EL programa

La **Acreditación** es un proceso mediante el cual se observa y reconoce en qué forma la atención sanitaria que prestan los profesionales responde al modelo de calidad del Sistema Sanitario de Andalucía en relación a 10 criterios:

- Orientación al ciudadano
- Promoción de la Salud
- Atención al Individuo y a la Familia
- Gestión Por Procesos
- Trabajo en Equipo
- Actitud de Progreso y mejora continua
- Compromiso con la docencia
- Compromiso con la investigación
- Uso eficiente de los recursos
- Orientación a resultados

Por ello, **acreditarse significa obtener un reconocimiento**, expreso y público, **al cumplimiento de estos requisitos necesarios para prestar una atención sanitaria de calidad**, así como al inicio de una línea de mejora continua por parte de un profesional. De esta forma, la acreditación no es un fin en sí misma, sino un proceso dinámico, continuo y evolutivo, que brinda a los profesionales la oportunidad de establecer nuevas rutas de desarrollo profesional continuo.

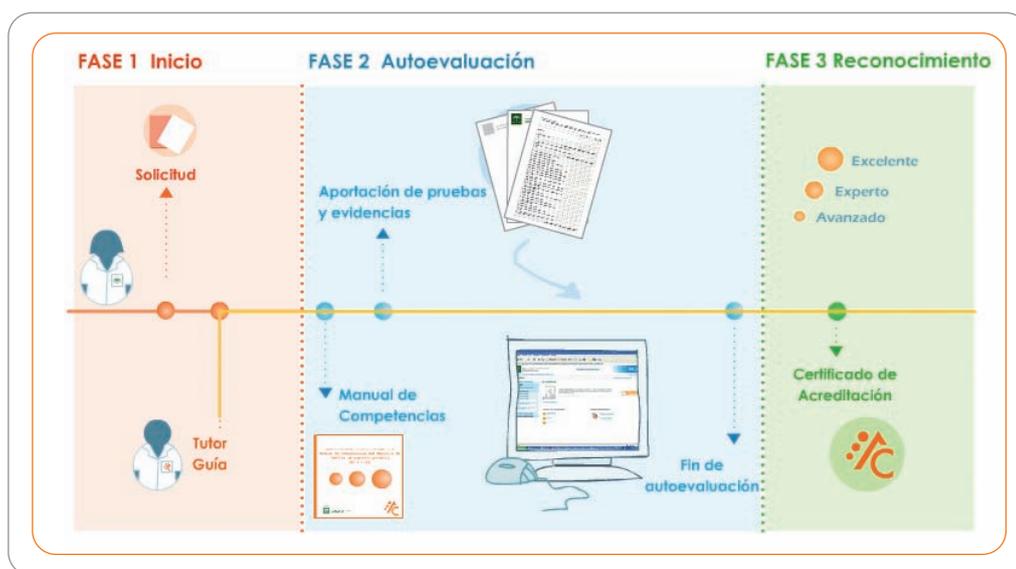
La Acreditación de Competencias

es un proceso voluntario a través del cual **el profesional revisa, de forma sistemática, su propia práctica**, poniendo de manifiesto un determinado nivel de competencia, que tenía previamente, o que ha alcanzado durante el proceso de acreditación. De este modo, el Programa de Acreditación de Competencias Profesionales pretende garantizar la presencia y/o adquisición de nuevas competencias, así como un determinado nivel de desarrollo de las mismas, a lo largo de la vida profesional.

Cuando un profesional es competente en un ámbito concreto de su desempeño profesional, presenta una serie de comportamientos, observables y medibles, que verifican la presencia de esa **Competencia**. Este conjunto de comportamientos constituyen sus **Buenas Prácticas**, que pueden observarse y medirse a través de **Evidencias y Pruebas**.

EL PROCESO

El Proceso de acreditación consta de tres fases:



| FASE .1- INICIO | FASE .2- AUTOEVALUACIÓN | FASE .3- RECONOCIMIENTO



LA SOLICITUD

Si usted desea acceder al Programa de Acreditación de Competencias Profesionales, debe entrar en la página web de la Agencia de Calidad Sanitaria, en la aplicación **ME_jora P**, que hemos diseñado para facilitar su proceso de acreditación.

Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía
CONSEJERÍA DE SALUD

Proyectos de Calidad, para la Calidad

Buscar

LA AGENCIA PROGRAMAS DE ACREDITACIÓN PREMIO

la Agencia

- INTRODUCCIÓN
- Misión, visión y valores
- Objetivos
- Código ético
- COMITÉS TÉCNICOS ASESORES
- Sociedades Científicas
- RESULTADOS
- PUBLICACIONES
- Manuales de Estándares
- Otras publicaciones

ACREDITACIÓN

PREMIO

Programas de Acreditación

PROGRAMAS de ACREDITACIÓN

[Ver todos los programas](#)

Herramientas de Acreditación Online (ME_jora)

Nuestras aplicaciones web dan soporte al proceso de acreditación y ofrecen una metodología para incorporar de manera sistemática los conceptos de calidad y mejora continua a todos los elementos del sistema sanitario, partiendo de los estándares incluidos en los Programas de Acreditación.

[más información](#)

ME_jora C ME_jora P ME_jora W ME_jora F ME_jora G

Centros y Uds. Sanitarias Competencias Profesionales Webs Sanitarias Formación Continuada Grupos de Trabajo

INFÓRMATE

- Últimas noticias
- Eventos

COMUNICATE

- Información de contacto
- Foro
- Preguntas y respuestas
- Buzón de sugerencias

RECURSOS

- Actividades Acreditadas
- Enlaces de interés
- Convocatoria empleo
- Aplicaciones corporativas
- Otras aplicaciones

ACCESO A INTRANET

www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/acsa_profesionales/



Desde la página de Inicio, pulse “Solicitud de Acreditación” y cumplimente la solicitud siguiendo las indicaciones.



A partir de este momento, la Agencia le hará entrega de **las credenciales de acceso** al Programa de Acreditación y **el Manual de Competencias** correspondiente a su grupo profesional, asignándole un profesional de la Agencia (su **Tutor Guía**) que le acompañará durante todo

su Proceso, ya sea a través de reuniones presenciales, contactos telefónicos, ó comunicación a través de la web. Además, le proporcionaremos un **Vídeo** con el que pretendemos brindarle toda la información que necesita para facilitarle su acreditación.

LA AUTOEVALUACIÓN

Esta fase es la más importante para el profesional. Consiste, fundamentalmente, en **recopilar y aportar pruebas procedentes de la propia práctica**, real y diaria (según los contenidos del Manual de Competencias correspondiente), que pongan de manifiesto la buena práctica en el desempeño profesional.

The screenshot shows the 'ME_joraP' web application interface. At the top, it identifies the user as 'Urgencias Demo Eval' and the organization as 'Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía CONSEJERÍA DE SALUD'. The main content area is divided into several sections:

- Comunicación Agencia:** A notification icon with a red exclamation mark and the text 'Tiene 1 mensaje sin leer'.
- Autoevaluación:** A section with a progress bar and the text 'Grupo I: (18 de 45) 40%', 'Grupo II: (13 de 24) 54%', and 'Grupo III: (10 de 12) 83%'. It includes links for 'Aportar pruebas', 'Consultar estado', and 'Finalizar autoevaluación'.
- Mi acreditación:** A section with a profile icon, the text 'Urgencias Demo Eval, Licenciado/a en Medicina y Cirugía. Especialidad: Medicina del Trabajo, actualmente trabajo como Médico/a de urgencias y emergencias en el CONSULTORIOS LOCALES Alfarnate.', and the date 'Inicio de acreditación: May 2006'. It includes a link for 'Mis datos personales'.
- Pruebas no presenciales:** A section with a folder icon and the text 'Pruebas no presenciales', containing sub-items: 'Autoauditorías', 'Informes', and 'Certificados'.
- Pruebas presenciales:** A section with a folder icon and the text 'Pruebas presenciales', containing sub-items: 'Pruebas presenciales' and 'Ver convocatorias'.

At the bottom of the interface, there is a 'Recursos Información' section.



Las Pruebas son de 3 tipos:

- **PRUEBAS PRESENCIALES:** Consisten en la **simulación de una situación clínica**. Estas pruebas son convocadas por la Agencia en determinadas fechas, a las cuales el profesional puede acudir en la Convocatoria que desee.
- **PRUEBAS NO PRESENCIALES SUJETAS A CONVOCATORIA:** Hay un grupo de pruebas que, sin ser presenciales, deben ser resueltas en las fechas que la Agencia, en su momento, establezca. Consisten en la **resolución, vía electrónica, de algún caso práctico**.
- **PRUEBAS NO PRESENCIALES:** Consisten en:
 - la **revisión de una muestra de las historias de salud de los pacientes atendidos** por un profesional (por ejemplo: *Promoción de la adquisición de hábitos alimentarios adecuados en más del 80% de niños con sobrepeso, en una muestra de 20 historias de salud*),
 - la **realización de un breve resumen de una historia de salud**, en la que el profesional muestre cuál ha sido su actuación ante determinadas situaciones (por ejemplo: *Informe de práctica clínica de 2 casos en los que se hayan adoptado medidas encaminadas a evitar o minimizar el dolor en el niño*),
 - o en la **aportación de certificados** que acrediten la realización de una determinada actividad (por ejemplo: *Certificado de la Dirección del Centro, en el que se recojan las actividades de promoción de la lactancia materna realizadas a grupos de madres*).

NIVELES DE ACREDITACIÓN

Una vez que el profesional da por finalizada su autoevaluación, la Agencia de Calidad Sanitaria revisa las pruebas aportadas y, en función de las mismas, emite un **Certificado de acreditación** en el Nivel de desarrollo que el profesional haya alcanzado: **Avanzado**, **Experto** o **Excelente**.

Las Herramientas

Para facilitar el Proceso de Acreditación, usted dispone de varias herramientas de apoyo que hemos desarrollado:

- SU MANUAL DE COMPETENCIAS:** En formato digital o en formato papel, contiene las competencias y buenas prácticas que han sido definidas para su grupo profesional o especialidad. Además, en el Manual encontrará todas las evidencias y pruebas que deberá aportar para avanzar en su acreditación.
- SU TUTOR GUÍA:** En el momento en el que usted solicite entrar en el Proceso de Acreditación de Competencias, le asignaremos un profesional de la Agencia de Calidad Sanitaria, que le acompañará durante todo su proceso. Su Tutor Guía estará permanentemente en contacto con usted, ya sea a través de reuniones presenciales, contactos telefónicos, ó comunicación electrónica a través de la web.
- Mejora P:** Con el fin de facilitar, especialmente, la fase de Autoevaluación, hemos diseñado esta aplicación informática en entorno web. ME_jora P le permitirá tener una versión actualizada de su Manual de Competencias, aportar las pruebas necesarias relacionadas con sus Buenas Prácticas, resolver dudas con su Tutor Guía y consultar el estado de su acreditación en cualquier fase del proceso.

Evidencias de grupo I (Se cumplen 18 evidencias de 45)		Porcentaje de cumplimiento de evidencias:					
		40%					
Seleccione el filtro							
<input checked="" type="radio"/> Todas las evidencias <input type="radio"/> Sólo evidencias ESENCIALES <input type="radio"/> Sólo evidencias NO ESENCIALES							
Bloques	Criterios	Competencias	Buenas prácticas	Evidencias			
				C	HC	Total	%
I. El ciudadano	1. Orientación al Ciudadano (satisfacción, participación y derechos)	2	2	5	0	8	62%
	2. Promoción de la Salud, Prevención y Atención Comunitaria	1	11	0	0	4	0%
II. Atención Sanitaria Integral	3. Atención al Individuo y a la Familia	5	12	4	0	16	25%
	4. Gestión por Procesos Asistenciales Integrados	1	5	0	0	5	0%
III. Eña profesional	5. Trabajo en Equipo y Relaciones Interprofesionales	1	7	1	0	1	100%
	6. Actitud de Progreso y Desarrollo Profesional	2	3	2	0	2	100%
	7. Compromiso con la docencia	1	6	0	0	0	0%
	8. Compromiso con la Investigación	1	10	1	0	1	100%
IV. La eficiencia	9. Uso eficiente de los recursos	1	8	5	0	7	71%
V. Los resultados	10. Orientación a Resultados en el Desempeño Profesional	2	9	0	0	1	0%
Total		17	25	18	0	45	40%



La agenda

Una de las características más relevantes de nuestro Programa de Acreditación de Competencias es que **el profesional es el Gestor de su propio Proceso de Acreditación: Es usted quien decidirá** en qué momento desea acceder al Proceso de Acreditación, **cuándo** quiere finalizarlo **y cuáles** las pruebas que desea aportar procedentes de su práctica diaria (en función de los contenidos de su Manual de Competencias), decidiendo en qué orden y en qué momento aporta dichas pruebas.

Sin embargo, debe tener en cuenta lo siguiente:

- **Anualmente la Agencia hará una Convocatoria**, publicando las fechas de solicitud e inscripción para cada proceso de acreditación.
- Así mismo, **para las Pruebas** Presenciales y las No Presenciales sujetas a Convocatoria, la Agencia de Calidad Sanitaria fijará las fechas de realización de las mismas, que le serán comunicadas oportunamente.
- **De forma transitoria, para la 1ª Convocatoria** que la Agencia de Calidad Sanitaria realiza (año 2006), se podrán realizar solicitudes de **inscripción hasta 3 meses antes de la fecha final de evaluación**, que será fijada previamente por la Agencia.

Recuerde

El Programa de Acreditación de Competencias Profesionales, ha sido diseñado para reconocer los logros alcanzados por los profesionales en su práctica real y diaria y para colaborar en el impulso hacia su desarrollo y mejora continua.

Los Manuales de Competencias han sido elaborados por numerosos profesionales y representantes de sociedades científicas, y contienen las competencias, buenas prácticas, evidencias y pruebas que deben estar presentes en cada uno de los grupos profesionales que integran el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

La Autoevaluación es la fase del Proceso más importante para el profesional. Consiste, fundamentalmente, en recopilar y aportar pruebas procedentes de la propia práctica, real y diaria, que pongan de manifiesto sus Buenas Prácticas en el desempeño profesional.

Una vez que el profesional da por finalizada su autoevaluación, la Agencia de Calidad Sanitaria revisa las pruebas aportadas y, en función de las mismas, emite un **Certificado de acreditación** en el Nivel que el profesional haya alcanzado: **Avanzado, Experto o Excelente**.

Para facilitarle el Proceso de Acreditación, usted dispone de varias **Herramientas de Apoyo**: **El Manual de Competencias**, que contiene las buenas prácticas, evidencias y pruebas correspondientes a su grupo profesional, **un Profesional Evaluador de la Agencia** (su Tutor Guía), que le acompañará durante todo su proceso de acreditación, y la aplicación informática **ME_jora P**, que le facilitará todo el Proceso.

Usted es el Gestor de su propio Proceso de Acreditación y decidirá en qué momento desea acceder al Proceso, **cuándo** quiere finalizarlo y **cuáles** las pruebas que desea aportar procedentes de su práctica diaria (en función de los contenidos de su Manual de Competencias), decidiendo en qué orden y en qué momento aporta dichas pruebas.

El **Proceso de Acreditación de Competencias** es un proceso voluntario a través del cual el profesional revisa, de forma sistemática, su propia práctica, poniendo de manifiesto un determinado nivel de competencia, que tenía previamente, o que ha alcanzado durante su proceso de acreditación. Por lo tanto, **usted será el protagonista de las mejoras y desarrollos alcanzados durante su vida profesional**.

